

# EL LABARO

DIARIO INDEPENDIENTE

**SUBSCRIPCIÓN**

Por un trimestre en Salamanca. . . 3.50 pesetas.  
 Por un año. . . . . 14 id.  
 Id. fuera. . . . . 16 id.  
**PAGO ADELANTADO**

**DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN**

Meléndez Valdés, 7, duplicado, 2.º—Teléfono 154

**ANUNCIOS**

Precios convencionales  
 Número suelto CINCO CÉNTIMOS

## IMPRESIONES DEL DÍA SALAMANCA-MADRID

### ÚLTIMA HORA DE AYER

Madrid 27.

**Expectación**

Pocos Consejos han gozado de la expectación conseguida por el que se está celebrando en estos momentos.

Donde más ha despertado la curiosidad es en la Bolsa, á causa de la importancia que tienen los asuntos que van á tratarse y principalmente porque alguno de ellos versa sobre la cuestión económica que tan directamente puede influir en las cotizaciones y cambios.

Así se explica la impaciencia y expectación de nuestro mercado bursátil por conocer lo que acuerden los ministros.

Nada ha podido traslucirse hasta ahora, pues han sido infructuosas cuantas gestiones se han practicado al efecto.

El nuevo avance que se tiene es lo dicho de que el Consejo se ocupará de los recursos para las campañas y que puede revestir verdadera importancia.

**Los panaderos**

En el Liceo de Variedades han vuelto esta tarde á reunirse los panaderos y después de amplia discusión en la cual han campeado discursos pintorescos, se ha acordado exigir de los patronos que en equivalencia de la comida que se les dá en las tahonas se les abonen siete reales, de lo contrario irán á la huelga.

Nos amenaza, pues, un conflicto si se realiza este propósito y no se fabrica pan, pues aunque están tomadas todas las medidas, pudiera ocurrir que no resultaran todos conformes á las previsiones de las autoridades.

MENCHETA.

## Salamanca

**Para la Basílica Teresiana**  
 Donativos que nos envían nuestros subscriptores y productos de la venta del número extraordinario:

	Pesetas	Cents
Suma anterior. . .	1.170	00
Productos de la venta en Burgos. . . . .	40	00
<b>Total. . . . .</b>	<b>1.210</b>	<b>00</b>

Se ha acordado la colocación de aceras desde la calle de Monterrey al barrio de San Vicente.

Una comisión de la Diputación provincial ha estado en el Gobierno á saludar á la primera autoridad.

Nuestro querido amigo y colaborador don Luis Ibarquén se halla apenas por la muerte de su hijo, niño de tierna edad.  
 Le acompañamos en su dolor.

Combinaciones políticas.  
 Para la vicepresidencia de la Comisión provincial se habla de los señores Oliva y Cuesta.

Del distrito de Ledesma hay quien, colocando al Sr. Duque de Tamames en la embajada de Viena, piensa en que puede facilitarse alguna combinación ministerial.

Por Vitigudino lucharán, según se dice, los señores Flores Dávila y Castany.

No ha dejado de causar extrañeza que aún no haya llegado el nombra-

miento de Alcalde para Salamanca.

Y es más de extrañar, cuanto que, como es sabido, está acordado el nombramiento del Sr. Mozas, á quien designa también la opinión pública para ocupar la Alcaldía.

Para la próxima sesión que celebró el Ayuntamiento es probable que la comisión mixta que entiende en el asunto de la Audiencia lleve formulado un dictamen definitivo.

Pasado mañana tenemos entendido que vuelve á reunirse la citada comisión.

La Dirección general de los Registros civil de la propiedad y del notario ha dispuesto se provea, por traslación entre los notarios que lo soliciten y reúnan las condiciones exigidas, la notaría vacantes en esta capital por defunción de D. Agustín Bello.

Los aspirantes presentarán sus solicitudes documentadas en el plazo de 60 días ante la Junta directiva de este Colegio territorial.

El Gobernador civil de Palencia Sr. Bullón, ha dirigido una alocución al hacerse cargo de aquel Gobierno.

El Sr. Bullón expresa en la alocución sus fervorosos propósitos de hacer cumplir la ley, castigando severamente todo atentado y desorden que afecte á la moral y á la justicia.

Se propone así perseguir todos los vicios públicos, y muy especialmente, empujando por la blasfemia.

Muy bien; reciba nuestro aplauso.

Han sido multados por el Sr. Alcalde: en 10 pesetas el ciclista que en la puerta de Zamora atropelló á una mujer y una niña; en 2,50 á otro ciclista por infacción del bando publicado y diez fresqueros por vender su mercancía en estado de putrefacción.

Mañana por la noche se iniciarán los ensayos en el Orfeón del Circulo de Obreros.

Mañana á las nueve empezarán los exámenes extraordinarios llamados de gracia en la Facultad de Ciencias de esta Universidad.

A las cuatro de esta tarde se reunirá el comité fusionista de esta capital para tratar de la recomendación de las propuestas para la provisión de destinos civiles.

Ayer se registraron en esta capital dos defunciones y un nacimiento.

Una comisión del Ilmo. Cabildo Catedral ha visitado esta mañana al Sr. Gobernador civil.

Esta mañana ha celebrado sesión la junta de Colegios Universitarios. Según nuestras noticias se han tratado cuestiones de importancia.

Se ha ordenado el cerramiento del vertedero público de la calle de la Carcel Nueva.  
 ¡Cuándo se acabará con todos!

Se habla de la publicación de un diario ilustrado *La Clave* y de la vuelta de *La Concordia*.

Para ocupar una vacante en el personal de la secretaría del Ayuntamiento se ha designado á D. Agustín Ruano Martín, número 1.º del escafafon de aspirantes.

Al entierro de la niña Andrea Martín Cabezas Fonseca asistieron ayer las jóvenes teresianas, que acompa-

ñaron al cadáver hasta el cementerio, rezando el santo rosario.

Verdaderamente conmovió el cuadro de caridad cristiana que ofrecían ayer tarde las teresianas de Salamanca.

Ha sido nombrado Alcalde de Ciudad Rodrigo don Juan Ballesteros y González.

Avanza en la mejoría iniciada el catedrático del Instituto señor García Valle.

Ayer salió para Zamora el señor Gobernador civil con objeto de ver á su hija que tiene enferma.

El señor Gobernador ha regresado esta tarde á las cuatro.

En la junta celebrada el 24 del corriente en el Circulo de Obreros fueron admitidos como socios numerarios del mismo los siguientes:

José Monge, Tomás Olmedo, Lope Requena, Manuel Martín, Eduardo Garrote, Miguel Martín, Pedro Venancio, Juan Marcos, Antonio Martín, Florencio Morán, Andrés Bazán, Clemente García, Eladio Martín, Vicente Ledesma, Lope de San Cosme, Baltasar Bustos, Felipe González, Ildefonso Cifuentes y Blas Pérez.

Por la Comisaría de Guerra de esta plaza se anuncia un concurso que se celebrará el día 9 de Noviembre próximo para suministro de paja, leña y sal que dicho centro necesita.

El *Boletín Eclesiástico* ha empezado á publicar la nota de donativos que para las obras de la Basílica Teresiana envían los pueblos de la diócesis.

Van publicados 46 pueblos que suman 1.064 pesetas con 23 céntimos.

La hora de llegada del tren de Peñaranda es á las diez y ocho minutos de la mañana, y no á las diez y 48 como equivocadamente digimos el otro día.

La comisión especial del Excelentísimo Ayuntamiento nombrada para distribuir recursos á las familias perjudicadas en el incendio de la Acera del Jesús ha hecho la siguiente distribución de 270 pesetas.

- A doña Nicolasa Junquera, 50.
- A don Miguel del Teso, 40.
- A don Pedro Berrocal, 25.
- A don Buenaventura González, 25.
- A don Francisco Martín, 20.
- A don Manuel López, 10.
- A doña Prudencia Vidal, 25.
- A doña Josefa Martínez, 10.
- A doña Petra Sánchez, 25.
- Total, 230.

Las cuarenta pesetas restantes se distribuyen en premios á los que más se distinguieron en la extinción de referido incendio, concediendo 20 pesetas á don Rafael Agreda y cinco á cada uno de los dos municipales y dos serenos que más trabajaron.

### Noticias administrativas

**Extracto del Boletín Oficial de ayer**

**Gobierno civil.**—Toma de posesión del nuevo Gobernador.

Circular para facilitar socorros y bagajes á los soldados.

**Delegación de Hacienda.**—Relación de productos obtenidos por la mina «La Amistad».

Circular á los Ayuntamientos sobre impuestos.

**Instituto Geográfico y Estadístico.**—Empadronamiento general.

**Comisaría de Guerra de Ciudad Rodrigo.**—Subasta.

**Alcaldía de Topas.**—Repartimiento de consumos.

**Juzgado municipal de Aldeaseca de Alba.**—Vacante de Secretario.

**Alcaldía de Salamanca.**—Ordenanzas municipales.

**Alcaldías de San Cristóbal de la**

**Cuesta y Parada de Arriba.**—Adjudicación de parcelas.

**Alcaldía de la Alberca.**—Sesiones. **Juzgado de Berrocal de Salvatierra.**—Vacante de secretario.

**Alcaldía de Villamayor.**—Depósito de una caballería y adjudicación de una parcela.

**Alcaldía de Palacios Rubios.**—Vacante de Farmacéutico.

**Idem de Valdunciel.**—Subasta

### BOLETIN METEOROLOGICO

A las nueve de la mañana

Altura barométrica, 697'35 mm.

Temperatura máxima, á la sombra, 22'6.

Idem mínima, 11'2º.

Idem á la hora de la observación, 14'6º.

Dirección del viento, N.E., ventolina.

## “EL LABARO” EN MADRID

POR TELÉGRAFO

**CONSEJO YANKÉE**

Madrid 28, recibido á las 11 m.

New-York.—En el Consejo de Ministros no se ocuparon de la cuestión de Cuba.

Aún no ha remitido Mr. Woodford á su gobierno la nota contestación del gabinete español.

Créese que ambos gobiernos están de acuerdo para diferir la publicación de ese documento hasta la apertura del Congreso, esperando que ha de mejorar la solución.

La prensa yankée refleja opiniones contradictorias.

La prensa yankée refleja opiniones contradictorias.

**LAS OPOSICIONES Á REGISTROS**

Madrid 28, recibido á las 11 m.

La «Gaceta» publica un anuncio del tribunal de oposiciones á los registros vacantes suspendidas el día 16 de Junio, convocando á los aspirantes para reanudar los ejercicios el día 15 de Noviembre.

**LOS PANADEROS EN HUELGA**

Madrid 28, recibido á las 11 m.

La huelga de los panaderos no ha alcanzado las proporciones que se creía.

Aunque están en huelga muchos, no se carece de pan; acaso haya de sobra.

Abundan los repartidores ambulantes; los puestos fijos muy concurridos en previsión de que se agote el pan.

Las tahonas son muy vigiladas para evitar coacciones.

**LA PRENSA**

Madrid 28, recibido á las 11 m.

La prensa ocupándose de la huelga de los panaderos, dice que las autoridades deben garantizar el orden y estudiar la petición de las reclamaciones para evitar que el público sufra las consecuencias de estos conflictos.

**REDENCIONES Á METÁLICO**

Madrid 28, recibido á las 11 m.

«La Gaceta» publica hoy una Real orden del ministerio de la Guerra disponiendo que los reclutas de cualquier reemplazo que tengan promovido recurso de alzada ante el gobierno pueden redimirse por 1.500 pesetas en el plazo de un mes desde el día en que se les hayan comunicado las declaraciones de soldados sorteables.

**LAS CORTES**

Madrid 28, recibido á las 11 m.

Caracterizados ministeriales, insisten en que el señor Sagasta no reunirá las actuales Cortes, salvo un caso de precisión y asunto transcendental.

Aclarándose la situación serán disueltas y se reunirán á los tres meses.

**LA ENFERMEDAD DE LA REINA**

Madrid 28, recibido á las 2 t.

No se ha celebrado Consejo de Ministros con la Reina.

Los ministros fueron avisados esta mañana de que seguía indisputada.

No es seguro que S. M. pueda asistir esta tarde á la inauguración de la exposición.

El Sr. Sagasta llevaba en cartera algunos decretos de personal.

**LA EXPOSICIÓN**

Madrid 28, recibido á las 4 t.

Se ha verificado con gran solemnidad la inauguración de la exposición de Industrias Modernas, en el Palacio de Bellas Artes.

Una distinguida concurrencia, entre la que resalta el bello sexo por sus elegantes «toiletts» presenció también el acto.

El ministro de Fomento en nombre de S. M. la Reina ha declarado abierta la exposición.

Barcelona tiene brillante y numerosa representación.

Se puede decir que gran parte de los expositores son catalanes.

Llaman la atención entre otras las instalaciones de Codorniu, fabricante en Champagne, la de aceite, la fábrica de tapices, las de las fábricas nacionales de Artillería e Ingenieros.

MENCHETA.

**Bolsa de Madrid**

Cotización oficial del día 27

FONDOS PÚBLICOS	PRECIO
4 por 100 interior. . . . .	63,20
Idem fin de mes. . . . .	63,80
Idem exterior. . . . .	79,10
Idem deuda amortizable. . . . .	75,80
5 por 100 de Aduanas. . . . .	95,95
Billetes hips. de Cuba, 1886. . . . .	91,00
Idem, id. de id., 1890. . . . .	74,00
Empréstito de Filipinas. . . . .	98,10
Acciones del Banco de España. . . . .	413,00
Idem de la C.ª A. de tabacos. . . . .	000,00
Paris, á ocho días vista. . . . .	32,80
Cambios sobre Londres. . . . .	00,00
Bolsa Paris; 4 por 100 ext. esp. . . . .	60,06

# Día 28 de Octubre de 1897

## Santoral y cultos

Día 29.—Viernes.—San Narciso, obispo y mártir; Santos Marcelo, Centurión, Jacinto y Feliciano, mártires, y Santa Eusebia, virgen y mártir.

Purísima Concepción (Agustinas).—Contiúa la novena á las Animas.

San Martín.—Prosigue la novena de Animas.

## LA INDISCIPLINA

Es el tema del día y por grandísima desgracia el asunto de actualidad.

Todos lo decimos en los tonos más lastimosos de la escala; no hay disciplina, no hay respeto, y sobre todo no hay obediencia!

Los soldados que se resisten á ir al cuartel, como los estudiantes que menosprecian al profesor, como los que de cualquier modo y en cualquier esfera resisten al superior cuya autoridad está puesta para respeto y obediencia de todos, como los que antes de someterse á una orden se ponen á criticar al que ordena, todos desde el primero hasta el último son casos dolorosos de ese mal que nos aqueja, de esa enfermedad de la voluntad que se llama en casos desobediencia, en casos indisciplina.

Aquí todo se somete al criterio individual, todos somos jueces y en nuestras propias causas y esto sencillamente es un racionalismo que destruye el principio de autoridad y nos somete á la influencia de nuestros errores ó de nuestras ilusiones.

Ahora son unos pobres soldados, tal vez excitados por esos meetings socialistas que predicaban la insubordinación, y los soldados serán embarcados y acaso sufrirán algún castigo mientras los oradores del meeting se quedan tan cómodamente en sus casas!

Y es de notar que no se discute aquí la bondad del servicio obligatorio; lo que se busca en esos meetings son los motines.

Antes, han faltado á la disciplina muchos otros con ataques á toda autoridad, con faltas de respeto á las personas dignas de veneración, con indisciplinas que escandalizan al pueblo y le enseñan á faltar también.

El ejército, tiene por fortuna, una ordenanza, y un sable, y un castillo.

La gente sensata pide también para todo linaje de insubordinación una ordenanza que se cumpla y una autoridad que gobierne con vara de justicia severa á los que falten á la necesaria disciplina, eje de la sociedad.

## PARA EL COMERCIO Y LA INDUSTRIA

### Elogios á la industria española

Con sumo gusto reproducimos en nuestras columnas los elogios tributados á la industria española por la importante revista *Industrielle, Commerciale et Scientifique Internationale* que se publica en París.

«España, cuna de producción de ricas y exquisitas frutas y legumbres, y especialidad en finísimos pescados, no tardó en adquirir la invención (se refiere á la fabricación de conservas alimenticias de todas clases) y hoy puede decirse que se encuentra en esta industria á la cabeza de las demás naciones.»

«Cuando hace poco tiempo visitáramos en Cataluña las diversas fábricas allí establecidas, creímos, ante la sorpresa en nosotros causada por la vista de las mismas, que el

movimiento industrial de España estaría concentrado en aquella región.

Nos esperaba otra nueva sorpresa al visitar las provincias del Norte, especialmente Bilbao y Santander, donde visitamos fábricas y talleres tan importantes, que pueden rivalizar no sólo con los de Cataluña, si que también con los del extranjero.»

«Existe en España una preocupación muy extendida á creer que todo cuanto se fabrica hoy día de más bello, de más perfecto y artístico en el ramo de industrias, se encuentra solo en el extranjero.

Al visitar los establecimientos españoles, emitimos la opinión de que España, cuyos recursos industriales se ignoran en el extranjero, contaba con medios múltiples de producción y acción, haciendo constar al mismo tiempo que esas riquezas nacionales eran desconocidas por muchos españoles, y terminábamos nuestro artículo, deseando á los establecimientos de que habíamos, un poco más de protección por parte del Gobierno. ¿Por qué, decíamos resumiendo, ir á buscar lejos y en condiciones onerosas lo que se tiene en casa y á la mano?»

«Estamos convencidos, señores director y redactores de la *Revue*, que perderíamos el tiempo llamando la atención de los gobiernos y solicitando su apoyo y protección.

Los hombres que por turno pacífico rigen los destinos de la nación, no pueden detenerse en estas *pequeñeces*. La política palpitante, las disidencias y discordias intestinas, el planteamiento y la solución de una crisis ministerial, el reparto de prebendas á sus amigos y paniaguados, remedio el más eficaz para que se mantengan sumisos, obedientes, disciplinados en una palabra á la voz del jefe, y tantas y tantas otras cuestiones que nada nos importan al resto de los mortales, son las que más les preocupan y absorben su atención.

Unimos nuestros aplausos entusiastas á los de la *Revue Industrielle*.

## LA CUESTIÓN SUSCITADA

ENTRE EL MINISTRO DE HACIENDA Y EL OBISPO DE MALLORCA (1)

Refutación de varios artículos que, con este título, han visto la luz pública en el periódico de Madrid, titulado «El Día.»

Ausente de la capital de nuestra Diócesis, ocupado en asuntos del ministerio pastoral, no pudimos tener noticia á su debido tiempo de un escrito publicado en el periódico *El Día* con el epígrafe de: *La cuestión suscitada entre el Ministro de Hacienda y el Obispo de Palma*. De regreso hace pocos días á esta ciudad, nos hemos encontrado con tres números de dicho periódico, que son el 6.239, 6.240 y el 6.243, correspondientes á los días 24, 25 y 29 de Septiembre último; y además tres suplementos á los números 6.241 y 6.242, en los que se contiene el citado escrito en una serie de artículos, que ocupan unas veinticinco columnas mazorradas. Esos números, con sus suplementos, nos han sido remitidos bajo sobre y con sello ó timbre del Congreso; y parece que se ha hecho de ellos una grande tirada y se han repartido con profusión. Enterados de su contenido, hemos visto que el objeto de este escrito no es otro que defender la conducta del Sr. Navarro Reverter, y combatir la del Sr. Obispo de Mallorca en el odioso asunto de los bienes del Santuario de Nuestra Señora de Lluch. Mas como en el escrito de referencia se incurra en muchos errores, se hagan afirmaciones inexactas y se discurra fundándose en supuestos gratuitos ó equivocados, nos ha parecido que no debía dejarse pasar sin una refutación seria y razonada.

Para ello prescindiremos de toda pretensión científica y de todo alarde de erudición, que no hace al caso, bastando para nuestro objeto las armas de la lógica y del buen sentido.

El autor hace protestas de imparcialidad, que se ven desmentidas por todo el contenido del escrito, que, si no es oficial, parece, al menos, oficioso. Desde luego el autor comete una irreverencia altamente viuperable al tratar este asunto y resolverle según su criterio personal, después

(1) Del *Boletín Oficial Eclesiástico* del obispado de Cuenca.

que es público que el Gobierno ha recurrido á la Santa Sede y sometido á su juicio soberano. Lo natural para todo buen católico era esperar este juicio, ó sea la resolución del Jefe de la Iglesia y Vicario de Jesucristo. Anticiparse á ella, por fuertes que sean las razones del autor, es querer prevenir el juicio de los lectores y preparar los ánimos á que se reciba con desconfianza lo que sobre el particular tenga á bien decidir la Santa Sede.

Hecha esta declaración, vamos á examinar el famoso escrito, con relación, principalmente, á los fundamentos en que se apoya, á fin de probar evidentemente la falta de imparcialidad de que blasona el autor, al mismo tiempo que la falta de razón y de justicia en sus conclusiones. Por de pronto, hemos de hacer notar que todo el escrito gira en el desenvolvimiento de un paralogismo extraño en una persona ilustrada, pero que es muy común entre los escritores que combaten la doctrina cristiana ó los derechos de la Iglesia. «Ignoratio elenchi» llaman los lógicos á esta falacia, que no consiste en otra cosa sinó en colocar la cuestión á su gusto y no en el que verdaderamente debe colocarse, ó dar por supuesto un hecho que no es cierto ó que no está demostrado. De esta manera se embrollan las cuestiones más sencillas y se sorprende á los incautos.

Hemos apuntado que todo el trabajo del articulista estaba basado en un verdadero sofisma, y para demostrarlo no tenemos que hacer otra cosa sino preguntarle: ¿La ley de primero de Mayo de 1855 está vigente con relación á los bienes de la Iglesia? ¿No es cierto que esa ley fué derogada por un pacto solemnemente celebrado con la Santa Sede? ¿No es cierto que en virtud de ese pacto se mandaron devolver á la Iglesia todos los bienes de que el Estado se había incautado en virtud de la ley del 55? Si esto es cierto, como el articulista confiesa en su mismo escrito, no es la ley del 55 la que ha de ponerse como fundamento de la cuestión, sino lo acordado con la Santa Sede y publicado después como Ley del Reino.

El articulista debe saber que se pidió y se obtuvo de Su Santidad la sanción de las ventas de los bienes de la Iglesia, hechas en virtud de la ley de 1.º de Mayo de 1855: de consiguiente esa ley en la estimación de ambas partes contratantes, era nula y de ningún valor, como nulos y de ningún valor eran sus efectos, á no haber mediado la benigna sanación de la Autoridad eclesiástica.

Y, entre paréntesis, queremos llamar la atención de muchas personas que, aunque instruidas, no están bien enteradas acerca de la fuerza y eficacia de las censuras ni quizá de la moralidad de los actos cometidos en virtud de las leyes desamortizadoras, creyendo muchos que la sanación de la Iglesia los libra de toda responsabilidad. Esto no es cierto; de lo que los libra es de la restitución, pero no del reato de culpa y de pena. El que vende ó autoriza la venta de los bienes eclesiásticos, lo mismo que el que los compra, además del pecado que con esto cometen, incurren en la pena de excomunión mayor, reservada al Romano Pontífice. La Iglesia, que estima muchísimo más la salvación de las almas que los intereses todos del mundo, renuncia benignamente á éstos para quitar así un grandísimo obstáculo al arrepentimiento y conversión de los prevaricadores. Esto es lo que significa la sanación y el *non sunt inquietandi*. Por lo demás, la Iglesia no puede hacer que lo que fué un crimen deje de serlo por la sola sanación de los hechos consumados, ni que el que ha incurrido en excomunión, quede libre de la censura, sino mediante el arrepentimiento y absolución consiguientes; de lo que se le absuelve es de la obligación de restituir los bienes y de reparar los daños causados á la Iglesia. Hecha esta advertencia en interés de los que, fiados en la benignidad de la Iglesia, descuidan el reconciliarse con Dios, viviendo en una falsa paz, que podría serles muy funesta á la hora de la muerte, pasamos adelante examinando la famosa defensa del señor Navarro Reverter.

(Se continuará.)

## J. León Arias

Irajano-Dentista  
Especialista en dentaduras postizas y operaciones de la boca.  
DR. RIESCO, 1.º (antes TORO)

# De la Península y el Extranjero

## MADRID

27 Octubre

### Los conservadores.—Entrevista con Silvela

Cuando se creía por alguno que estaba rota toda inteligencia entre conservadores y silvelistas; cuando todavía ayer tarde decían personas que presuman de bien enteradas y que hablaban á cada paso con aire dogmático «puede usted asegurar que el directorio conservador no volverá á reunirse»... supose que en efecto, se había reunido, asistiendo á casa del general Azcárraga además de los señores que con él componen el aludido directorio, primero el general Martínez Campos y después los Sres. Silvela y Villaverde.

La prensa de esta mañana ha hablado ya de esa reunión y no he de incurrir en repeticiones molestas. Sin embargo, como hablándose de asunto tan interesante convenía tener referencias autorizadas, he tenido la honra de hablar esta tarde con el señor Silvela respecto de la sesión de anoche.

El ilustre hombre público, á quien no en vano designa hace tiempo la opinión para dirigir al partido conservador, ha tenido la bondad de confirmarme que, en la aludida reunión sólo se marcaron tendencias favorables á la unión de los conservadores caso de que continuasen las actuales Cortes, y se habló de la probabilidad de inteligencias para fines electorales; pero sin que se llegara á ningún acuerdo definitivo.

Habiéndole preguntado si estimaba conveniente la continuación de las Cortes me contestó que el asunto es de la exclusiva incumbencia del gobierno y depende de los planes que éste tiene para el presente y para lo porvenir.

Lo que sí digo, añadió el Sr. Silvela, es que si la disolución de las Cortes se hace tarde, habrá que esperar á legalizar la situación económica.

También afirmó el Sr. Silvela que en todo caso, y especialmente para asuntos de vital interés, puede contar el gobierno con la actual mayoría.

El ministro de la Guerra ha puesto hoy á la firma de S. M. la Reina los siguientes decretos:

Concediendo la gran cruz de San Hermenegildo al general de división D. Ernesto de Aguirre.

Id. la id. al capitán de navío de primera clase de la Armada D. Joaquín Lazaga y Garay.

Autorizando á la Pirotecnia de Sevilla para que adquiera por gestión directa los materiales necesarios para la fabricación de 6.000.000 de cartuchos mausser.

Id. á la id. id. para que adquiera directamente dos prensas para la comprensión del misto de las espoletas.

Id. á la fábrica de pólvora de Granada para que adquiera por gestión directa 1.500 kilogramos de éter acético.

Id. al Hospital militar de Burgos para que adquiera por igual sistema una máquina de vapor horizontal para la elevación de las aguas necesarias en aquel establecimiento.

Aprobando el reglamento orgánico para las academias de Infantería, Caballería, Artillería, Ingenieros y Administración Militar.

Proponiendo para recompensa á varios jefes y capitanes por los hechos de armas tenidos con los insurrectos en la Isla de Cuba y operaciones practicadas en la misma.

Idem á varios oficiales y sargentos por id. id. en la id.

Idem para la Cruz Roja de segunda clase del Mérito Militar al comandante de infantería D. Alfonso Gómez Barbé y para el empleo de comandante al capitán de dicha arma D. Baldomero González Tomé por id. id. en la id.

### Firma de Marina

Nombrando comandante de marina en Vigo al capitán de navío D. Manuel Díaz Iglesias.

Idem de Algeciras al capitán de navío D. Manuel Montero.

Ascendiendo á sus inmediatos empleos al capitán de fragata D. Fernando Villamil; al teniente de navío de primera D. Victor Sala; al tenien-

te de navío D. Emilio Corrocker; al alférez de navío D. José Jantenes.

Ascendiendo á sus inmediatos empleos á los tenientes de marina don Francisco Iravedra y D. José Raposo.

Asensos á varios individuos del cuerpo de astrónomos.

En el ministerio de Marina se ha recibido un telegrama fechado en Londres que da cuenta de la feliz botadura del *Proserpina*. Mañana hará pruebas particulares el *Audaz*; terminadas éstas se fijará la fecha para las oficiales del *Pluton* y *Audaz*.

Además de los decretos que el ministro de Marina ha puesto esta mañana á la firma de S. M. la Reina se han firmado los siguientes:

—Nombrando vocal del centro consultivo de la armada al general de división don Olegario Castelani.

—Disponiendo cese en este cargo el general Albacete.

Disponiendo cese en el cargo de subinspector de las fuerzas de Infantería de marina del departamento de Cádiz el general don José Pastor.

Nombrando para este cargo al general don Joaquín Albacete.

Disponiendo cese en el cargo de oficial primero del ministerio el Teniente coronel de Artillería de la armada don Victor Faura y nombrando para sustituirle á don Joaquín Rodríguez Alonso.

MENCHETA.

## NOTICIAS VARIAS

El secretario de Estado de Washington, Mr. Sherman, ha formulado de una manera seria una reclamación contra la república del Perú.

Pide el pago inmediato de una indemnización de 46.000 dólares para satisfacer daños y perjuicios al súbdito norteamericano Mar Cord.

Este, que se dedicaba á especulaciones mercantiles en el Perú, fué detenido y acusado de conspirar contra la seguridad del país.

El asunto data del año 1883, y algunos le creían olvidado.

Se supone que la reclamación no provocará perturbaciones ni protestas en el Perú.

### El descubierto por las guerras

Una grave noticia publicó anoche *El Correo* en su «Balance».

Dice así el periódico citado:

«La cuestión de los recursos para las guerras de Cuba y Filipinas parece que preocupa bastante al gobierno, por razones de previsión en primer término, y también por razones de prudencia, pues parece que los descubiertos heredados de la situación anterior son enormes.

«Según algunas versiones, cuya exactitud, sin embargo, no garantizamos en absoluto, dichos descubiertos no bajan de SESENTA MILLONES DE DÚOS.»

La crisis ministerial ocurrida últimamente en Servia ofrece un curioso detalle: el de la carta dirigida por el rey Alejandro al Sr. Ulanda Georgiewitch, encargándole la misión de formar Gabinete, haciendo constar las particulares miras del soberano en lo que á la organización y engrandecimiento nacional se refiere, y prometiéndole la mayor estabilidad del Ministerio que forme para que pueda realizar los fines que al mismo han de hallarse confiados.

Se han reunido en Valladolid las autoridades y diputados á Cortes que forman la comisaría regia nombrada por el Gobierno para distribuir á los damnificados por la catástrofe de Rueda las 200.000 pesetas que oportunamente votó el Parlamento.

Se nombró una ponencia, formada por los señores García Crespo, conde de Nava y alcalde de Rueda, para que, previo el estudio de los antecedentes necesarios, subaste y realice á la mayor brevedad las obras de reconstrucción de aquella parte del pueblo reducida á escombros por la catástrofe.

Un despacho de Simla da cuenta de que el día 24 del corriente un violentísimo ciclón causó enormes daños en la ciudad de Chittagung.

La mitad de la población quedó

convertida en un montón de ruinas, y muchos barcos de vela que se hallaban fondeados en el puerto se fueron a pique.

No es ocasión todavía de poder apreciar el alcance de las pérdidas; pero sí se puede asegurar que han sido grandísimas.

Conforme anunciamos, Mr. Woodford envió a Washington un larguísimo cablegrama conteniendo un extracto muy amplio de la contestación del gobierno a su nota del 23 de Septiembre.

El cablegrama tenía próximamente tres mil palabras y estaba en cifra, no se sabe si por temor a alguna indiscreción de las compañías telegráficas, ó porque contuviera algo más que el extracto de la nota.

El texto completo de ésta tendrá de diez mil á doce mil palabras.

Entre Hernani y Oriamendi encontró una granada cargada el campesino Juan Larburu, que inmediatamente la llevó á Hernani, intentando descargarla en la puerta de una casa de la calle Mayor.

Hallándose en dicha operación, salieron los niños de la escuela que se encuentra establecida en la mencionada casa, y rodearon al campesino. A uno de los muchachos se le ocurrió la diabólica idea de dar fuego á un puñado de pólvora.

El fogonazo prendió en el resto de la pólvora, estallando en seguida la granada.

Resultaron gravemente heridos el niño de siete años José Joaquín Arruti, con la pierna izquierda destrozada y Aniceto Garri, de diez y ocho años con la pantorrilla derecha descarnada.

El niño de nueve años Luis Ugalde, autor inconsciente del suceso, resultó con fuertes contusiones en el cuerpo y quemaduras en las manos.

La granada era del calibre 16, y es de aquellas que usaban los liberales en la última guerra al disparar contra los carlistas dueños del cerro Montevideo, que domina á Hernani.

**Sanidad marítima**

Pronto publicará la Gaceta una relación del ramo de Sanidad marítima, en la que se especifican los puertos y ciudades del extranjero cuyas procedencias han sido declaradas sospechosas ó sucias por cólera, fiebre amarilla y peste levantina ó bubónica.

**Sospechosos**

Puertos próximos á Hama y Homs, en Turquía; litoral del mar Rojo; golfos Pérsico, de Oman y Bengala; mar de la China (menos los puertos de esta nación al Sur de Shanghai, la isla de Formosa y Singapoor); mar del Japón y puertos del Indostán (menos Din y Bombay).

**Sucios**

Limón, en Costa-Rica; Kinchon y Kanton, en China; Nueva Orleans, y demás puertos del Mississippi en dirección al golfo de Méjico y puertos de este golfo desde el Mississippi hasta Océano Spring inclusive y Galveston, en los Estados Unidos; Hong-

Kong, Bombay, Jamaica y Singapoor; colonias inglesas: islas Pescadoras; Tokio y Yokohama, en Japón; Macao y Din, posesiones portuguesas; Sanwinh, en el Océano Pacífico; Hedjad y Djedah, en Turquía; litoral del Pacífico desde el golfo de San Eugenio (Méjico), hasta el de San Lorenzo (República del Ecuador), y finalmente, las costas de Méjico y Guatemala.

En Cherburgo se sintió una formidable detonación y una sacudida violenta llenó de pánico al vecindario.

Bien pronto se supo que habían sido debidas á haber hecho explosión varias toneladas de pólvora que se hallaban almacenadas en un buque anclado en las cercanías del gran malecón.

Precisado el hecho, se ha sabido que el buque en que ocurrió la explosión fué el titulado *Belier*, antiguo guardacostas que había sido vendido por el Estado y que iba á ser demolido.

El *Belier* tenía gran cantidad de pólvora destinada á la demolición. Del siniestro ha resultado un individuo muerto y tres heridos.

El Sr. Groizard respecto á sus planes en el ministerio no tiene pensamiento fijo; pero sí puede asegurarse que en ciertas y determinadas cuestiones hará cumplir rigurosamente los preceptos de la ley, sobre todo en la campaña contra el anarquismo, la cual será más legal que lo ha sido hasta ahora.

S. M. la Reina ha significado al ministro su deseo de que fuese propuesto para el capelo cardenalicio el arzobispo de Sevilla, Sr. Spínola. La proposición será hecha en breve por el ministerio.

Nada se sabe aún respecto á la provisión del arzobispado de Valencia, vacante por el nombramiento del Sr. Sancha para la silla de Toledo.

**De Cuba**

Procedente de la Habana ha fondeado el vapor correo *Santo Domingo*. La travesía ha sido buena.

Durante ella han fallecido los soldados Manuel Santouard Rodríguez, del regimiento de Canarias; Manuel Clavero Cuide, de la Lealtad; Francisco Castilla Romero, de España; Antonio Andrés Gironés, de Canarias; Esteban García Hernández, de Aragón, y José Isella Guinaret, de infantería de Marina.

El *Santo Domingo* dejó en los hospitales de Puerto Rico catorce soldados que estaban gravísimos y recogió ocho procedentes de la expedición del vapor *Colón*.

Para la Coruña ha traído el *Santo Domingo* ciento cuarenta y dos pasajeros y doscientos veintidós soldados, muchos de los cuales iban destinados á Cádiz.

Con destino al presidio de Cartagena trae seis presos sentenciados por delitos comunes.

Entre los pasajeros que conduce para Santander figura el segundo teniente D. Basilio Martínez.

Con destino á Cádiz han venido

D. José Acosta, teniente de navío; D. Juan Deekler, practicante de la armada; D. Marcelino López, primer escribiente de la armada; D. Juan Martos, teniente; Hermana de la Caridad sor Francisca Paez, y cincuenta y siete soldados de infantería de Marina.

Con destino á Barcelona conduce al comandante de infantería D. Juan Calvo.

Aquí han quedado dos oficiales de infantería.

El *Santo Domingo* ha zarpado con rumbo á Santander á la una de la tarde.

Desde el vapor ha sido conducido al hospital el cadáver del soldado de infantería de marina José Isella Guinaret.

Mañana se verificará el entierro. Se ha hecho la distribución de soldados, habiendo pasado 20 á la Cruz Roja, 59 al hospital y 137 al cuartel de Santo Domingo.

Mañana se procederá en el ropero de *El Imparcial*, por el representante de la Trasatlántica, á entregar calzados y socorros á los soldados que lo necesiten.

Todos los soldados que siguen á Santander han sido aquí provistos de ropas, en virtud de orden telegráfica del marqués de Comillas.

**En las Bolsas**

En París se advierte grande agitación en el corré del exterior español, á consecuencia de los telegramas de los Estados Unidos, que acusan baja en aquellas Bolsas ante el exagerado temor de complicaciones con España.

El exterior sufre bruscas oscilaciones. Después de abrir alrededor de 60 por 100, sube á 60 1/2 para bajar á 59-75, haciéndose luego á 59-87.

Se espera con gran ansiedad conocer el texto de la nota que el gobierno español dirigió ayer tarde al general Woodford, contestando á la que éste presentó en San Sebastián con fecha 23 de Septiembre último.

Los reclutas que promovieron el alboroto de que ayer hablabamos han sido llevados á Santoña.

Hé aquí lo que á este efecto dice *El Cantábrico*, de Santander:

«Ayer salieron para Santoña en el tren de Bilbao 257 reclutas procedentes de las zonas de reclutamiento de Navarra y Provincias Vascongadas, que por lo visto era el elemento perturbador que existía en el cuartel de María Cristina.

Próximamente á las doce se les vió dirigirse en tres pelotones con oficiales y comisiones receptoras en traje de marcha y armados dirigiéndose al cuartel depósito de embarque para Ultramar; después de recibir allí los macutos y demás que está previsto se le entregó, embarcaron en la estación del ferrocarril de Santander á Bilbao.

Quedan en Santander 211 reclutas de esta zona, que recibirán instrucción desde aquí al día 5, en que embarcarán para Cuba.

Parece que se retardará la llegada de los de otras zonas á esta capital

hasta un día más inmediato al del embarque.»

**La visita de los barcos**

En Washington en los círculos bien informados se niega la noticia de que el Sr. Dupuy de Lome, ministro de España en esta capital, haya anunciado al gobierno americano que España está resuelta á proceder á la visita y captura de los buques sospechosos si continúan las expediciones filibusteras contra Cuba.

Un periódico indica que las conferencias que el señor marqués de Comillas celebró anteaer con el señor Sagasta y ayer con el señor Moret pudieran tener por objeto tratar de la armada.

**La prensa yankee**

El tono de la prensa norteamericana es hoy más prudente que de ordinario.

Débase esta actitud á que todos esperan á conocer las decisiones que adoptará el Gabinete de Washington para obrar en su consecuencia.

Lo más saliente de cuanto hoy publica la prensa de esta ciudad, es lo que dice *The New-York Tribune*.

Defiende este periódico la legalidad de vender y exportar material de guerra en tiempo de paz, y dice que si España pretende algo diferente acerca de ese particular, el presidente Mac Kinley no podrá satisfacer tales deseos, pues á pesar de que los suyos son amistosos, no puede conceder imposibles.

Persona muy autorizada y conocedora del pensamiento del Gobierno norteamericano, dice que el presidente Mac Kinley abriga intenciones pacíficas, y que esperará por espacio de un mes los resultados de la gestión pacificadora encomendada al general Blanco.

**Lo que dice un periódico inglés**

Los periódicos de Londres vuelven á fijar su atención en la cuestión de Cuba.

*The Globe*, examinando las relaciones entre España y los Estados Unidos, expone las observaciones siguientes:

«Dicho se está que abrigamos la esperanza de que se pueda arreglar la cuestión por medios pacíficos. En caso de guerra, es probable la intervención europea, que tal vez sea considerada necesaria por algunas potencias.

El interés de los Estados Unidos por influir en Cuba estriba en la importancia estratégica de la isla, que posee hermosos puertos y cuya situación es tal, que aquel país constituirá una de las más excelentes para emprender operaciones contra las Antillas, las repúblicas de Venezuela, la Guayana británica, y en general contra todas las posesiones de Inglaterra en aquella región.

Cuando se piensa cuáles pueden ser los resultados de una política de agresiones, no llegamos á persuadirnos de que tal política sea aprobada por la mayoría del pueblo de los Estados Unidos.

En París varios periódicos se ocupan en la cuestión hispano-americana.

*Le Soleil* inserta un importante artículo titulado *España, Cuba y los Estados Unidos*.

Ataca con mucha dureza el proceder de los últimos.

Dice que no hay que formarse ilusiones acerca de la conducta de los americanos.

Añade que los politicastro y especuladores norteamericanos no retrocederán más que ante la fuerza imponente para el logro de sus deseos.

Sostiene que Europa entera debe ponerse al lado de España y sostenerla con energía contra esta «política de rapia» emprendida por los Estados Unidos.

Ha fondeado en el puerto de Vigo, remolcada por otro buque, la barca portuguesa *Vasco da Gama* que á la altura de las islas Cies sufrió un rudo temporal.

La barca tuvo que aligerar la carga, echando al mar algunas pipas de vino.

Tan grande era el oleaje y tan fuerte el viento que la gente no podía tenerse en pié, siendo derribados el capitán y dos tripulantes.

Los tres recibieron heridas y contusiones.

El barco sufrió destrozos en el juanete y en el mastelero.

Para sostenerse no hubo más remedio que aligerar las bodegas.

El periódico *La Crónica Mercantil* de Valladolid llegado hoy, publica el siguiente suelto:

«Durante la tarde y noche de ayer circularon por nuestra capital rumores insistentes que, de ser ciertos, revestían gravedad.

Hablábase de desórdenes ocurridos en una estación de la línea del Norte cercana á esta capital, al paso del tren correo de Galicia, que conducía gran número de reclutas de los cupos de Ultramar, cuya reconcentración se está verificando.

Nuestros informes no confirman la exactitud de estos rumores, y menos aún la gravedad de que el hecho se revestia.

En los centros oficiales desmentábase en absoluto, y se nos aseguró que las noticias pedidas oficialmente á los pueblos de la línea del Norte, en uno de los cuales se decía ocurrido el hecho de referencia, negábanle categóricamente.

Otros periódicos de la citada capital hácese también eco de los rumores contenidos en lo copiado, pero, como *La Crónica Mercantil*, ateniéndose á los informes facilitados por las autoridades, desmienten todo fundamento á cuanto sobre el asunto se dijo anteaer y ayer en la capital de Castilla la Vieja.

En los ministerios de la Gobernación y Guerra deben tener á estas horas amplias noticias que confirmen ó, por el contrario, desmientan en absoluto lo que se supone acaecido cerca de Valladolid. Pero si las tienen las ocultan, pues la respuesta ordinaria es que nada se sabe.

Imp. de Calatrava, á cargo de L. Rodríguez.

tiguos grandes se aislaban, como si temiesen les faltase espacio para estirar sus poderosos brazos, y levantaban alto los techos, como si temiesen les faltase altura para alzar sus eriguadas cabezas.

Habiendo necesitado una obra de consideración la deteriorada casa de la marquesa dijo la baronesa en una ocasión que la casa de la marquesa era una capa burda remendada y de mala hechura colgada en un zaquizamí. Na faltó un correvedile, más diligente que un correo palomo, y más expeditivo que un camino de hierro, que se lo repitiese á la interesada, la que dijo, sin salir de su calma, que nadie como la baronesa, que vivía en una casa tan nueva y hermosa, tenía razón al opinar así, que consistían todas las faltas de su casa en ser muy vieja, siendo por cierto una fatalidad redundase el mal para las casas lo que redundaba en bien para los pergaminos.

No hemos averiguado si, á fuer de cristiana, perdonó este dicho la de la casa nueva á la de la casa vieja á la hora de su muerte.

No obstante, la marquesa, á pesar de su aparente indiferencia y abandono, no estaba tranquila; porque aunque le parecía cosa sen-

**CAPÍTULO XIII**

Estaba Carlos demasiado apasionado, y era Élia demasiado sincera, para que pudiese quedar oculto su mutuo cariño. Así era que nadie ignoraba sus sentimientos, sino la señora de Calatrava, porque ésta amaba tan tiernamente á su hija adoptiva, que ningún extremo de ternura gastado con ella podía parecerle extraño.

Muchas habillitas se hacían sobre esto; censurábase á las madres, criticábase á Carlos, y sobre todo, condenábase á la presuntuosa Élia. Se le trazaba á cada cual con admirable acierto la línea de conducta que debía seguir, las medidas que debía adoptar para lo sucesivo; en fin, era cada cual—según costumbre, según lo sois vosotros que esto leéis, y yo que lo escribo,—avisado, prudente y entendido en negocios ajenos.

Explayábase sobre esto en aquella ocasión la baronesa de San Bruno, que, como hemos visto, era una de aquellas personas que han

**ENTRADA Y SALIDA DE TRENES EN SALAMANCA**

**LINEA PORTUGUESA**

*Tren núm. 6 mixto*

Llega de Ciudad-Rodrigo á las 10'44 mañana.

*Tren núm. 5 mixto*

Sale para Ciudad-Rodrigo á las 5'10 tarde.

**LINEA DEL OESTE**

*Tren correo*

Llega de Plasencia á las 9'40 noche. Sale para Astorga á las 10'20 id.

*Tren correo*

Llega de Astorga á las 3'58 tarde.

Sale para Plasencia á las 4'33 id.

*Tren mixto*

Llega de Plasencia á las 9'28 de la mañana.

Sale para Astorga á las 1'32 tarde.

*Tren mixto*

Llega de Astorga á las 4'30 mañana.

Sale para Plasencia á las 5'07 id.

GRANDES ALMACENES DE NOVEDADES

LUIS HUEBRA

- Sillas
- Sillones
- Sofás
- Buffets
- Cómodas
- Lavabos
- Paragüeros
- Mecedoras
- Espejos

San Pablo 2 y 4 Teléfonos 38 y 41

Mobiliarios completos de lujo y económicos

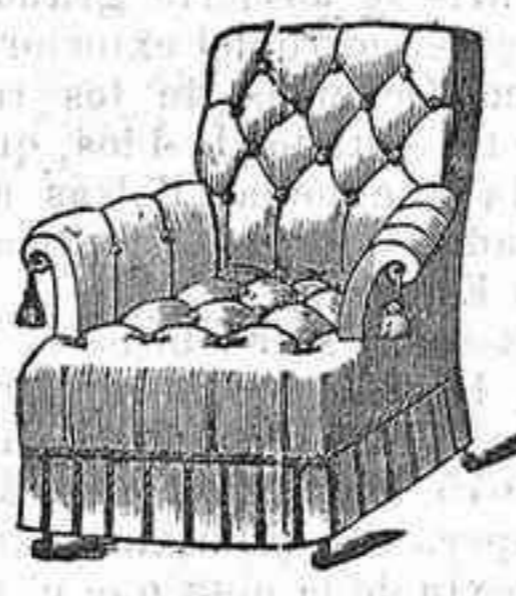


OCCASIONES EXCEPCIONALES

- Librerías
- Mesas de comedor y despacho
- Sillerías y gabinetes
- Camas
- Armarios con luna
- Tocadores



Comedores, compuestos de un aparador, una mesa y seis sillas, 95 pesetas.  
 Despachos, compuestos de una librería, una mesa, un sillón y seis sillas, 150 pesetas.  
 Dormitorios, compuestos de un armario con luna 1.ª, una cama, un jergón y una mesa de noche, tapa de mármol, 250 pesetas.  
 Sillas de comedor á 3'75 pesetas.  
 Mesas de noche, caoba barniz, con tapa de mármol á 20 pesetas.  
 Camas con jergón metálico, á 37'50 pesetas



Papeles pintados.--Nuevas remesas desde 25 cént. el rollo.--Se remiten muestras.

**ATENE0 SALMANTINO**  
 COLEGIO DE NIÑOS  
 DE  
**D. MANUEL DURÁN**  
 PLAZA DE COLÓN, NÚM. 1.º SALAMANCA  
 Desde el día 1.º de Septiembre queda abierta la matrícula para los estudios de segunda enseñanza en este antiguo y acreditado Establecimiento, agregado al Instituto provincial.  
 Se admiten alumnos internos, medio pensionistas y externos.

**Jabón Maipole Soap**  
 PARA TEÑIR EN CASA  
 (Fabricación Inglesa)  
 Con este jabón se tiñe en cualquier color, quedando permanente aunque se lave.  
 Sirve para teñir prendas de hilo, algodón, lana, seda, encajes, etc., etc.  
 No mancha las manos.  
 ¡¡Probád y os convenceréis!!  
**Precios**  
 Una pastilla color negro, marrón, cardinal y azul marino, una peseta.  
 Los demás colores á setenta y cinco céntimos.  
 Cada pastilla de jabón contiene un prospecto con las instrucciones para su uso.  
 Único depósito en Salamanca y su provincia 30-9  
**IGNACIO SANTIAGO FUENTES**  
 Droguería. Salamanca.

**GRAN FABRICA**  
 DE GUANOS, ABONOS QUÍMICOS  
 Y MINERALES PARA TODOS LOS TERRENOS Y CULTIVOS  
 Más de cien Certificados de labradores de esta y otras provincias, atestiguan de su buen resultado.  
 Catálogos y análisis gratis y cuantas instrucciones se deseen.  
 Contratos especiales para labradores que se constituyan en responsabilidad mútua como en los Pósitos.  
**MIRAT É HIJO**  
 SALAMANCA  
 PASTOS DE INVERNIA  
 SE ARRIENDAN  
 Dirigirse á D. Marceliano Tavarés, Administrador de la casa ducal de Prastrana, en la villa de Távara (Zamora). — 10-7

**GRAN TALLER**  
 DE CONSTRUCCIÓN DE SILLERÍA, BARNISTERÍA Y TAPIERÍA  
 SUCESOR DE M. ANSEDE  
**L. PELAEZ**  
 Prior, 33, triplicado, Salamanca

**ANUNCIO**  
 Se vende la casa de la calle de Zamora, número 28. Darán razón, Juan del Rey, 7, principal.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de seguros reunidos



DOMICILIO SOCIAL  
 MADRID, calle de Olózaga, 1.º

PASEO DE RECOLETOS

GARANTÍAS

Capital social efectivo. . . . . 12.000.000 pesetas.  
 Primas y reservas. . . . . 44.028.645  
 TOTAL. . . . . 56.028.645

33 años de existencia

**Seguros contra incendios**  
 Esta gran Compañía Nacional asegura contra los riesgos de incendio.  
 El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864 de su fundación, la suma de 64 650.087'42 pesetas.  
 Subdirector en esta provincia, D. Segundo H. Iglesias, plaza Mayor, 37, Salamanca.  
 Agencias en todas las cabezas de partido y pueblos de importancia.

**Seguros sobre la vida**  
 En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, especialmente las Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y capitales diferidos á primas más reducidas que cualquiera otra compañía.  
 15

**CREMA DE VENUS**  
 De mejores resultados que la de Simón, y más económica.  
 De venta en las principales farmacias de España y del extranjero (Rosstein) Precio 1 peseta el bote.  
 — RUIZ PIÑUELA —  
 Plaza Mayor, 36, Salamanca

**TESORO**  
 Lo constituye y muy valioso para los que padecen tercianas, cuartanas y demás formas de paludismo, el específico SIN RIVAL del Dr. E. MORA.  
 Tan cierto estoy de lo que arriba afirmo, que doblaré el importe de mi específico á todo el que demuestre en debida forma haberlo usado con indicación precisa y no haber obtenido resultado favorable.  
 Caja de 40 píldoras, DOS pesetas.  
 Único depósito para la venta de píldoras, fabricadas del DR. MORA: almacén de drogas de D. Ignacio Santiago Fuentes, Corrijo 22, Salamanca. 60-27

**PABLOS Y RODRIGUEZ**  
 Isla de la Rúa, núm. 1.º, Salamanca

**LIBRERÍA RELIGIOSA**  
 32, Rúa, 32, Salamanca  
 Imágenes en madera y cartón madera y objetos para el culto divino.

**IMPORTA MUCHO AL PÚBLICO EN GENERAL SABER**  
 que en la calle de Juan del Rey, núm. 4, existe un obrador de RELOJERÍA, donde se ejecutan toda clase de trabajos, por difíciles que sean, con toda perfección, en la inteligencia que toda la persona que confie cualquier composición, ha de quedar altamente satisfecha, pues se convencerá de que no es engañada.  
 Así, pues, todo el que estime sus intereses se encontrará en este obrador bien servido, al par que garantizadas cuantas composuras se hagan, por un año, pero garantía verdad.  
 Por tanto, probad y desengañaos de que esta casa no miente y que tendrán hora mucho tiempo en los relojes que se compongan, pues todos los trabajos se ejecutan con la más escrupulosa exactitud y esmero.  
 Nada de anuncios pomposos; modestia, economía y, sobre todo, buen servicio en cuantos trabajos sean confiados á vuestro servidor M. SÁNCHEZ.

**CAFÉ DE LA UNIVERSIDAD**  
 (antes Oporto)  
 RUA, 55, y PALOMINOS, 2, Salamanca  
 Magníficos comedores.  
 Comidas á platos sueltos.  
 Se admiten abonos.  
 Se sirven encargos para fuera del café.  
 Hospedajes con cómodas habitaciones, á precios muy económicos.

**ALEMANIA**  
 El muy acreditado por toda Europa bálsamo antireumático del Dr. Bade, es el único consuelo de los más desesperados enfermos; no hay otro que le iguale, se garantizan sus resultados; no confundirse con otros. De venta en la farmacia de Heredia, Rúa, 45, Salamanca. 15

**MATERIAL ELÉCTRICO**  
 Pararrayos, timbres, teléfonos, llamadores y demás accesorios para la instalación de los mismos; se venden á precios muy reducidos, encargándose de sus instalaciones.  
**MODESTO CILLER MIÑANO**  
 Ultramarinos, Rúa, 13 y 15

Tren núm. 8 mixto  
 Llega de Peñaranda á las 10'8 mañana.  
 Sale para Peñaranda á las 4'40 t.  
 Líneas combinadas de Medina y Frontera portuguesa  
 Tren núm. 2 correo  
 Llega de Portugal á las 9'53 noche.  
 Sale para Medina á las 10'8 id.  
 Tren núm. 1.º correo  
 Llega de Medina á las 4'49 mañana.  
 Sale para Portugal á las 5'5 id.  
 Tren núm. 12 sud-expreso  
 Miércoles y sábados  
 Llega de Portugal á las 8'50 mañana.  
 Sale para Medina y París á las 8'58 idem.  
 Tren núm. 11 sud-expreso  
 Jueves y domingos  
 Llega de París y Medina á las 8'39 noche.  
 Sale para Portugal á las 8'45 id.  
**LÍNEA DE MEDINA**  
 Tren núm. 3 mixto  
 Llega de Medina á las 8'19 mañana.  
 Tren núm. 4 mixto  
 Sale á las 4'55 tarde.

170 FOLLETÍN DE «EL LÁBARO»  
 nacido con el alma erizada de púas como un erizo, hostiles á todo por carácter, por tono, por costumbre, haciendo de la crítica zancos para elevarse, sin tener en cuenta que esos mismos zancos ponen más á la vista las propias deformidades. Estos entes desgraciados, colocados en la sociedad como atalayas por la envidia, como telégrafos por la maledicencia, parecen haber recibido la triste misión, opuesta á la de la abeja, que de todo saca miel, de sacar veneno de todo. ¿Y quién podrá corregir este defecto capital de nuestra época? ¿Qué freno podrá retener ese desprestigio general que se ha echado sobre las cosas y los hombres, con la misma mano y espíritu atrevido que ha desdorado los altares? El ser nosotros virtuosos; que con la virtud entran en nuestros corazones sus compañeras la benevolencia y la indulgencia.  
 La baronesa, decimos, daba rienda suelta á sus comentarios, afirmando no comprender la conducta pasiva de la marquesa. Cordobesa de la Cepa (1), tan ridiculamente vana co-

(1) Bajo el nombre de Cepa se conoce el doble concedido por el cabildo de la Santa Iglesia Catedral de Córdoba en 1368, el cual se hace con la

171  
 mo una de sus parientas, que habiendo á la muerte de una Reina de España oído tocar una campana, que no doblaba nunca sino en la muerte de alguno de la Cepa, preguntó con un escandalizado remilgo: «¿Dobla nuestra campana? ¡Pues qué! ¿La Reina era acaso de la Cepa?—Guardábale aquella señora ojeriza á la marquesa por el siguiente motivo:  
 Era la alcurnia de la baronesa injerta en planta algo fresca; de lo que resultaba que su casa, que era magnífica, reunía al mejor gusto de épocas en que las artes estaban más en flor, más comodidades y más solidez que la casa de los Orreas, que no sólo era anterior á la Conquista y al repartimiento, que fué cuando le cupo en suerte á un Orrea, sino que á ser un caserón vestuto, reunía lo destartalado, y estar situado en mal sitio, pues los antecesoros de la baronesa, que eran los señores don Alonso Fernández de Córdoba, señor de Montemayor; á los de don Gonzalo Fernández de Córdoba, señor de Aguilar, y á los de don Diego Fernández de Córdoba, señor de Lucena, en reconocimiento de la defensa que en 1636 hicieron de aquella ciudad contra el Rey don Pedro, coaligado con los moros de Granada.